MINISTERIO DEL TRABAJO

No: 25-2-2022-021479
27/09/2022 4:33:59 p. m.
.

25-9513
Chía

Señor
Javier Mauricio Urrea Rodríguez

Contratista área Formación Institucional de la Enseñanza Idiomas-ingles Virtual
mauriciourrea@hotmail.com
jmauriciourrea@gmail.com
3106135663
Chía, Cundinamarca

Asunto: Respuesta a solicitud de Terminación Anticipada y Liquidación de Contrato 25-9513-299 - 2022

Cordial saludo, Apreciado Javier Mauricio:

Atendiendo a su comunicación bajo radicado No: 1-2022-012665 de fecha 26/09/2022 NIS: 2022-01-346741, mediante la cual solicita Terminación Anticipada y Liquidación de Contrato Contrato 25-9513-299 – 2022 de 2022 por mutuo acuerdo, de manera atenta le informamos lo siguiente:

Que entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro De Desarrollo Agroempresarial y usted como contratista se celebró Contrato de Prestación de Servicios No 9513-299 – 2022 de 2022, con fecha de suscripción del veintiocho (28) de enero de 2022 y aprobación del primero (01) de febrero de 2022; garantizado con la póliza No. 51-46-101012279 emitida por Seguros del Estado S.A., de fecha treinta uno (31) de enero de 2022, dando cumplimiento a la "*CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN: El presente contrato electrónico se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes. Para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal por parte del SENA, la aprobación de la garantía de cumplimiento por parte del SENA y encontrarse al día con los pagos a la seguridad social*". Correspondiente al anexo del contrato y cuyo objeto contractual es "*Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el área de Formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.*"

De acuerdo con lo manifestado por usted, nos pone en conocimiento que presta sus servicios hasta el día veintiséis (26) de septiembre de 2022, acorde a la "*CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: … 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta;* Justificado mediante comunicación bajo radicado ya citado indicando principal*mente (…) De la*

No: 25-2-2022-021479
27/09/2022 4:33:59 p. m.
.

25-9513
Chía

*manera más atenta solicito comedidamente se acepte la terminación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales 25-9513-299 – 2022 suscrito con el SENA, del cual actualmente, soy la parte contratista…lo anterior por motivos personales que me impiden continuar con la normal ejecución del contrato 25-9513-299 - 2022 del cual soy la parte contratista.*

Por lo anterior se le informa que conforme a las razones objetivas indicadas en su comunicación de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2022, en la cual concluye con la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual de acuerdo con las necesidades que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia ; la solicitud es aceptada, la cual será efectiva a partir del veintiséis (26) de septiembre de 2022, teniendo en cuenta que hasta ese día se desarrollara el objeto contractual por su parte.

Por lo anterior, le indico el procedimiento a seguir:

1. Entregar informe de la ejecución de las actividades contractuales a que haya lugar, así como las planillas de pago correspondientes, (autorizada por supervisor de contrato), con sus respectivos soportes, el pago de la seguridad social correspondiente al mes objeto de pago y el consolidado de pagos correspondientes a la vigencia del contrato, además deberá aportar formato de paz y salvo vigente.

2. Si tiene alguna inquietud relacionada con la liquidación del contrato en comento, puede contactar con la supervisora de contrato Soledad De La Cruz Hernández, Coordinadora Académica, a través de correo electrónico scruzr@sena.edu.co.

Cordialmente,

Leonora Barragán Bedoya
Subdirectora
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Regional Cundinamarca.

Copia: Javier Ricardo Jiménez, Coordinador Administrativo. Germán Robayo Cruz, Coordinador de Formación Profesional(e).

No. NIS: 2022-01-346741

Proyectó: Yuri Marlene Fuentes Galeano
Cargo: Apoyo Supervisión de contratos, Integradora virtual.

Revisó: Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández
Cargo: Coordinadora Académica